

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISEÑO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA: UNA MIRADA A LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN EL DIÁLOGO CIUDADANO

Patricia Argüelles Bendezú*

Pablo Solórzano Marchant**

RESUMEN:

En este artículo se describen las representaciones sociales que subyacen en las opiniones, anhelos y críticas con respecto a la participación ciudadana en educación pública que permitan comprender el sentido social e imaginario expresado en los discurso de los diferentes actores sociales. A partir del método Análisis Estructural, se proponen la construcción un modelo actancial que permite la organización y combinación de las representaciones sobre la participación de la ciudadanía en democracia y en la elaboración de políticas educativas. Se concluye que para los diversos actores educativos la participación ciudadana es una pieza clave para diseño de una política pertinente e inclusiva que permita encaminar la educación chilena en el inicio de este nuevo siglo.

Palabras clave: ciudadanía, representación social, democracia, educación pública.

CITIZEN PARTICIPATION IN THE DESIGN OF EDUCATIONAL POLICY: A LOOK AT THE CONSTRUCTION OF CITIZENSHIP IN ORDINARY SPEECH

ABSTRACT

Social representations are described in this article which underlie in the opinions, desires, and critics with respect to the citizen participation in public education, that allow understanding the social and imaginary sense expressed in the different social actors speech. From the Structural Analysis Method, the construction of an actantial model is proposed, which allows the organization and combination of the representations about the citizenship participation in democracy and the elaboration of educative policies. The citizen participation is a key piece in laws to design a pertinent and inclusion policy that allows directing the Chilean education at the beginning of this new century.

Key words: citizenship, social representation, democracy, public education.

* Patricia Argüelles. Licenciada en Psicología, Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa – Perú. Doctorante en Ciencias de la Educación PUC. Adscrita a la Pontificia Universidad Católica de Chile. Email: prarguel@uc.cl

** Pablo Solórzano. Profesor de Filosofía UCSH, Magíster en educación (e) UCHS, Doctorante en Ciencias de la Educación PUC. Adscrito a la Pontificia Universidad Católica de Chile, y a la Universidad Católica Silva Henríquez. Email: pasolorz@uc.cl

“...lento, pero viene el futuro real, el mismo que inventamos nosotros y el azar cada vez más nosotros y menos el azar”

(Mario Benedetti)

Introducción

El proceso histórico, socioeconómico y sociopolítico vivido por Chile, ha ido configurando con el transcurso del tiempo diversas formas de vinculación entre Estado y Sociedad Civil. Es así que en el período del régimen militar las relaciones entre estos sectores eran mínimas y se vulneró en gran medida los derechos civiles de participación. Con el retorno a la democracia, se ha buscado nuevamente una vinculación entre ambos sectores con la creación de diversos mecanismos de participación que involucre, el fortalecimiento del tejido social. Si esto se aplica a la elaboración de las políticas públicas se tiene que estas han respondido en gran medida a necesidades planteadas por la población que presionaban a la clase política para su aprobación.

Por otra parte, el fenómeno denominado “La revolución de los pingüinos” inicia una nueva etapa en el entendimiento del rol ciudadano con respecto a la participación en la formulación de políticas públicas; esto ha permitido que desde diversos ámbitos se levanten voces, se manifiesten sentires y se generen espacios de discusión que aborden temas primordiales en la agenda del país. Ello implica asimismo, un desafío para la democracia y el rol del Estado y la administración pública en la co-construcción de las políticas públicas, que permita una integración real de los ciudadanos en la discusión de los temas de interés social; como es el caso de la educación.

En la actualidad, el sistema educativo se encuentra en el centro del debate nacional, y de manera particular la aprobación de la Ley General de Educación (LGE) que redefinirá el rumbo del sector en los próximos años. Este contexto, brinda la oportunidad para analizar cuáles son las representaciones sociales que poseen los distintos actores sobre el tema, en especial con respecto a la Educación Pública y Participación Ciudadana. Esto conlleva de igual manera a identificar las nociones, creencias, imágenes y actitudes que se encuentran en la

base de la formación de la voluntad común y que en última instancia definen las situaciones y modos de actuar de las personas.

Una representación social, designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido “común”, cuyos contenidos ponen en evidencia la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio, designa un tipo de saber compartido y elaborado en el curso de los intercambios sociales, constituyen modalidades de pensamiento práctico orientados hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal (Moscovici, 1984). Toda representación social es una representación simbólica de algo y de alguien, que presenta por un lado un carácter constructivo y por otro, un carácter autónomo y creativo. Por tanto, las opiniones y demandas expresadas en los diversos discursos permiten la estructuración de los modelos simbólicos, en donde es posible encontrar sentidos que para la ciudadanía encierran sus modos de participación en el tema educativo.

El objetivo del estudio fue analizar las representaciones sociales de los distintos actores respecto a su participación en temas educativos (Educación Pública y Participación Ciudadana), específicamente, en el proceso de formulación de la política educativa (LGE), que permitió explicar y comprender la lógica interna de estas relaciones y, particularmente, de las combinaciones derivadas de su estructura.

I. Marco de referencia: Educación, ciudadanía y lógicas de intervención en el diálogo ciudadano

La relación entre educación y fortalecimiento de la ciudadanía se realiza por las visiones declaradas que tengan de sí mismo cada uno de los países y el rol que se le asigne a la educación. En este sentido los modelos educacionales cumplen una misión estratégica política, educar a los sujetos socializando aquellos conocimientos que serían ‘relevantes y necesarios’ de incorporar de acuerdo a las necesidades productivas y económicas (Ávila Mercedes, 2005. P. 159-174). Desde esta perspectiva, la educación se instala como plantea Bourdieu

(1970), desde una lógica de reproducción social, que condiciona, aunque no es determinante, 'enclasmientos sociales' constituidos por la estructura del sistema social y la valoración estética del buen o mal gusto; estas ayudan a comprender cómo el sujeto hace conciencia de un mundo objetivo (en estructuras, instituciones, normas morales, etc.) y a la vez, en sus formas de comportamiento para las diversas instancias de participación según su concepto de ciudadanía, ya sea en la escuela, universidades, en el trabajo, como también en la cultura, política y sistema económico.

La participación ciudadana está estrechamente relacionada con los diversos tipos de gobierno, y las lógicas implícitas contenidas en sus técnicas que configuran prácticamente el concepto y las acciones para que esto suceda. En Latinoamérica este fenómeno se realiza por la inclusión de modelos descentralizados que están inspirados por un proyecto neoliberal para el mundo (Guerra C, 1997. P.95), producto de las lógicas de la modernidad, junto también con aquellas racionalidades expresadas en el diálogo social y político que se constituyen desde modelos de formas de gobierno.

Según Guerra, las racionalidades expresadas en la constitución del diálogo social están afectas por lógicas ínsitas en la planificación de la gestión pública, que conllevan dos sentidos: uno referido a su aspecto material en cuanto ordenamiento de la incertidumbre (existencial), y por otro, cultural, cuya función es legitimar y operativizar tanto el poder económico como el socio-político. De acuerdo con esto, el trabajo de constitución de políticas públicas como iniciativa de la gestión, está influido por la forma en cómo se aborda su elaboración (filosofía) para responder ante los problemas: uno sometido a la racionalidad instrumental al concebirlo desde las ramas, es decir atendiendo a problemas inmediatos acontecidos por las necesidades sociales y otro, atendiendo a los problemas desde la raíz, o solución por un largo camino (Lindblom, 2006. P.I).

De acuerdo con lo anterior, la participación ciudadana remite a la integración del diálogo ciudadano con la gestión de gobierno que se enmarca al interior de tipos de gobierno. En el actual contexto, las

formas predominantes de gobierno son democráticas, las que son concebidas desde la concepción de Estados nacionales al final del siglo XIX. En este sentido, la educación responde también a estas necesidades de los Estado nacionales, y para eso la escuela cumple el rol homogeneizador al entregar la cultura a los ciudadanos y reintegrarlos en una sociedad común.

En Chile, el tema de la participación ciudadana estuvo restringido a las lógicas introducidas por el gobierno militar en cuanto se incorporó el modelo económico descentralizado, que afectó en la construcción de las relaciones y acciones sociales. Posteriormente, desde la vuelta a la democracia, el contexto territorial se mantiene, junto también con el modelo económico, y la gestión pública se enlaza con la racionalidad técnica adquirida desde las lógicas de planificación frente a los desafíos de una modernización del Estado. En este sentido, y bajo este contexto, la consideración de la planificación democrática, conlleva dos representaciones con las cuales asumir este término: por una parte se concibe la planificación participativa, que la entiende como un ‘objeto en sí’, como una necesidad básica en el ámbito de la calidad de vida no satisfecha para importantes mayorías sociales; y por otra, como *‘un estadio requerido por la propia planificación tecnocrática, donde la participación se considera una característica técnicamente necesaria y generadora de mayor eficiencia’* (Guerra, 1997: P. 96). Ciertamente la primera fue descartada en el período del régimen militar, mientras que la segunda se fue consolidando en todo el proceder del Estado, arraigándose en el seno de la construcción de políticas públicas, y así su grado de desvinculación con las diferentes voces sociales.

Frente a la complejidad del mundo globalizado y los avatares que imponen las diversas demandas de parte de los ciudadanos hacia el Estado, producto de esa misma estructuración y las lógicas incluidas desde la descentralización e historia política de Chile, se plantea desde las actuales teorías sobre participación ciudadana la necesidad de que no se deba concebir la política pública como una gran decisión instantánea tomada de manera jerárquica en la cúspide, sino como un proceso que integre las voces y compromisos de todos los actores. En este sentido, la gestión pública actual está llamada a responder por la

complejidad del contexto social desde lógicas procesuales, abiertas al diálogo para la construcción de ciudadanía. Aunque también se debe considerar que no se puede obviar que *‘aún con participación social los resultados de las políticas públicas sean producto de la dominación de un grupo, de ajustes mutuos entre intereses, de la hegemonía de la élite, del peso de las metrópolis sobre las periferias’* (Musseta, 2007: P.8).

Cuando se habla de participación, también remite a una mirada un tanto romántica sobre la participación social. Esta construcción se configura como un deber ser en tanto ilusión de algo que no se conoce pero se aspira, y que proviene desde las interacciones, aprendizajes, y contextos donde se sitúa el sujeto. Desde aquí podemos comprender que los diálogos sobre participación ciudadana democrática se enmarcan al interior de estas estructuras económicas, culturales, territoriales y sociales, configurando relatos de sentidos que predisponen ciertas lógicas de acción y teorías de cómo comprender la participación ciudadana.

Cabe mencionar finalmente, que el mismo sistema educacional tiene como uno de sus objetivos socializar a los estudiantes para su incorporación posterior en el sistema social y productivo, incluso a manera de reproducción; se habla por ejemplo, de la formación de ‘ciudadanos del mañana’, ‘ciudadanos del mundo’; sin duda y, en este sentido, la formación de ciudadanía no sólo depende de las técnicas de gestión ni sólo de las voluntades políticas, tampoco sólo de las estructuras económicas, culturales, territoriales y sociales, sino que también y primordialmente, de aquellos que ven en el cotidiano las diversas fallas de los modelos que ciertamente han sido instalados en Latinoamérica por algunos pocos. Ahora por lo tanto, veremos desde los actores sociales aquellas representaciones sobre Educación Pública, con respecto a la participación ciudadana.

2. Metodología

El material utilizado proviene de la realización de diversos grupos de conversación desarrollados en diversas comunidades, localidades y

regiones del territorio nacional que formaron parte de la información recogida en el Proyecto “Diálogos Participativos y Educación Pública” implementado por el Ministerio de Educación, durante el año 2008, el cual contó con la participación de actores provenientes de diversos ámbitos ligados al sector educación.

La técnica de recogida de información mediante grupos focales, es pertinente por cuanto tiene como propósito captar información asociada a conocimientos, actitudes, sentimientos y creencias; así como la experiencia subjetiva de los participantes con relación al tema abordado. Asimismo, facilita el registro de cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y experiencia. Si bien es cierto, estas opiniones pueden ser parcialmente independientes de un grupo o de un contexto social en particular, son factibles de ser reveladas por medio de una interacción colectiva (Aigner, 2002).

En este estudio, se trabajó con tres grupos focales desarrollados en las ciudades de Valparaíso, Punta Arenas y Santiago. El tema abordado giró en torno a la Educación Pública como tema central y algunos aspectos relacionados con la misma. En el análisis realizado se privilegiarán aspectos relacionados con la participación ciudadana y su visión de la Ley General de Educación.

Para la descripción e interpretación del modelo se siguió el método denominado: Análisis Estructural. Se trata de un procedimiento inspirado en la lingüística estructural, que permite identificar, en un primer momento, las unidades básicas de sentido y las relaciones existentes entre ellas. En un segundo momento, el método organiza el movimiento de tales relaciones en un modelo de acción, que orienta la práctica de los sujetos enunciadores del discurso (Martinic, 1995. P. 313-340).

El primer momento, denominado “recomposición de las estructura”, consiste en la identificación de los términos o realidades y sus inversos en una totalidad mayor, que los une o asocia entre sí a través de relaciones de oposición y de equivalencias.

El segundo momento, denominado “dinamización de las estructuras”, consiste en la distribución de las oposiciones y asociaciones identificadas en un modelo de acción. Este modelo permite analizar la posición y el rol simbólico que tienen los distintos códigos considerados en la primera etapa.

Culmina el análisis con una interpretación global, que permite reconstruir el modelo simbólico subyacente a textos diferentes, pero que analíticamente responden a los mismos principios ordenadores que dan sentido a las prácticas o acciones que realizan los sujetos (Martinic, 2005. D. e. revisión).

3. Categorías y ejes construidos

Un primer código de base construido a partir de los discursos expresados por los participantes en referencia a la “Participación ciudadana en democracia”, es el que distingue a una democracia “participativa” y una democracia “representativa”. Estos se desprenden desde los códigos y sus contrarios, que se reintegran en sus paralelas, conformándose unidades de sentido que se atribuyen como condiciones positivas y negativas (Figura 1).

TI = Participación ciudadana en democracia

cA = Democracia participativa = mecanismos de participación reales / apertura de espacios / forma de diálogo sistemática y constante / con toda la sociedad / participación de todos los actores sociales / compromiso ciudadano arraigado (asumido) / tipo de negociaciones colectivas / acción ciudadana participar (hacerse parte) / actitud empoderada y comprometida¹.

cB = Democracia representativa = mecanismos de participación nominativos / con espacios reducidos / forma de diálogo desorganizada y temporal / diálogo en pequeños grupos / participación social solo

I “... y tenemos que hacer una gran alianza y esa gran alianza la vamos a hacer cuando somos capaces, cuando seamos capaces de construir una fuerza social y política capaz de hacer ese cambio, porque sin esa fuerza social y política ese cambio no lo vamos a poder hacer...” (F2; P30).

actores educativos / compromiso ciudadano superficial (delega) / negociación individual / acción ciudadana de resignación / actitud de los ciudadanos de indiferencia y expectante².

En el discurso de los participantes, un gobierno de tipo “democrático participativo”³, es aquel en el cual los mecanismos de participación son “reales” en el sentido que “abren espacios para el diálogo sistemático y permanente”, en el cual “toda la sociedad” y “todos los actores sociales” son protagonistas principales. Esto es beneficioso por el grado de compromiso que ello implica y que al ser colectivas genera un “hacerse parte” y asumir responsabilidades así como un empoderamiento del tema.

En sentido contrario, al gobierno de tipo “democrático representativo”⁴, se le atribuye mecanismos de participación “nominativos”, que se “reduce a espacios” limitados, como la votación o la participación a nivel de opinión, “desorganizados y temporales”, es decir no existe un trabajo de colaboración y cercanía con la sociedad, sino que por el contrario a este solo acceden “pequeños grupos”. En los discursos está presente la necesidad de hablar sobre el tema educativo como un tema “país” y no “sólo de actores educativos”.

Un segundo aspecto desarrollado en los discursos da cuenta de la “Participación ciudadana en el diseño de la Ley Educativa”. En este ámbito de totalidad, se desprenden las categorías en oposición “Ciudadanía” y “Consejo Asesor” (Figura 2).

T2 = Participación ciudadana en el diseño de la Ley Educativa

2 “... tiene que ver con una revalorización del Estado y cambiar el chip de la sociedad de consumo en el cual nosotros somos clientes, y las personas que tienen dinero pueden acceder a estas herramientas, y las que no lo tienen lamentablemente son expulsados de este sistema, y ahí entra la gente que está en los colegios municipalizados” (F2; P8).

3 “...en Chile no existe mucha iniciativa de democracia participativa, o sea lo que son plebiscitos, referéndum, no existen, pero eso es un poco lo que en mi opinión lo que debería haber es la articulación de la ciudadanía, o sea, la ciudadanía debería exigir y hacerse partícipe de las medidas” (F1; P64).

4 “... nosotros siempre los dejamos en la democracia representativa y tratamos de exigir que un representante haga las cosas, los representantes no van a hacer muchas veces las cosas que pueden porque nosotros deberíamos tener el poder un poco en nuestras manos”. (F1; P64).

cA = Ciudadanía = elaboración de la ley por la ciudadanía / participación de autoridades comprometida / voces que prevalecen todos los actores sociales / valoración del diálogo es oportunidad de reivindicación / valoración de opiniones con respecto a la realidad social concreta / sentir de la población aceptación / educación pública se fortalece⁵.

cB = Consejo Asesor Presidencial = Ley elaborada por Consejo Asesor de Educación/ participación de las autoridades impersonal / prevalecen voces de parlamento⁶ / más promesas y desilusión / opiniones ficticias (técnicas) / sentir de la población de descontento / educación pública se acabará.

En relación a la visión de elaboración de la ley, esta se define como un proceso en el cual deben de forma parte tanto la ciudadanía y como las autoridades comprometidas y dentro de la cual se escuchen las voces de todos los actores sociales. Lo anterior es vital si desea lograr una reivindicación por parte del Estado al reconocer una madurez ciudadana manifiesta en el aporte de ideas concretas para el fortalecimiento de la educación pública⁷.

La visión contraria, se da en el caso de una ley elaborada solo tomando en cuenta la participación del Consejo Asesor Presidencial, que si bien tuvo en un inicio la participación de la ciudadanía terminó siendo una propuesta en donde las voces que primaron fueron las del parlamento y que no representaban el sentir de la población (técnicas y ficticias),

5 Por ejemplo: "Creo que la educación pública, los diálogos y debates merecen este esfuerzo, (...) yo creo que todas las autoridades y en especial la Ministra de la cual traigo un saludo, se han expuesto a la comunidad nacional para abrir una oportunidad (...), se abre esta puerta y esta oportunidad para hablar solamente y hacer reivindicaciones fundamentales estructurantes en relación de lo que es la educación" (F2; P35).

6 Por ejemplo: "... pero resulta que llega allá, lo que piensa la ciudadanía, los actores principales de este país, los distintos sectores sociales, llega ahí, todo ahí, pero ellos no están de acuerdo con lo que dicen, porque a veces ellos responden a otras cosas, a otros intereses, y lamentablemente esto es así, el paño se corta en el Parlamento" (F2; P20).

7 Por ejemplo: "Creo que la educación pública, los diálogos y debates merecen este esfuerzo, (...) yo creo que todas las autoridades y en especial la Ministra de la cual traigo un saludo, se han expuesto a la comunidad nacional para abrir una oportunidad (...), se abre esta puerta y esta oportunidad para hablar solamente y hacer reivindicaciones fundamentales estructurantes en relación de lo que es la educación" (F2; P35).

Los campos semánticos que se configuran son:

I (AI+B2) = se representa positivamente la participación ciudadana cuando se abre el campo semántico de una “democracia participativa” con un mecanismo de “participación real”⁸.

II (BI+B2) = se representa de manera negativa y positiva, cuando la democracia es de tipo “representativa”, pero su mecanismo de participación es “real”⁹.

III (A2+bI) = se representa de manera negativa la participación ciudadana, cuando el tipo de democracia es “representativa”, y los mecanismos de participación “nominal”¹⁰.

IV (AI+A2) = se representa de manera positiva y negativa cuando se da la democracia “participativa”, pero esta sigue siendo solamente “nominal”¹¹.

8 Por ejemplo: "Tenemos que, dialogar, (...) es un proyecto, como decíamos, a largo plazo y que implica a nosotros como estudiantes, a los estudiantes que están más allá, a los profesores, administrativos, funcionarios, municipalidad y el Estado" (F2; P8).

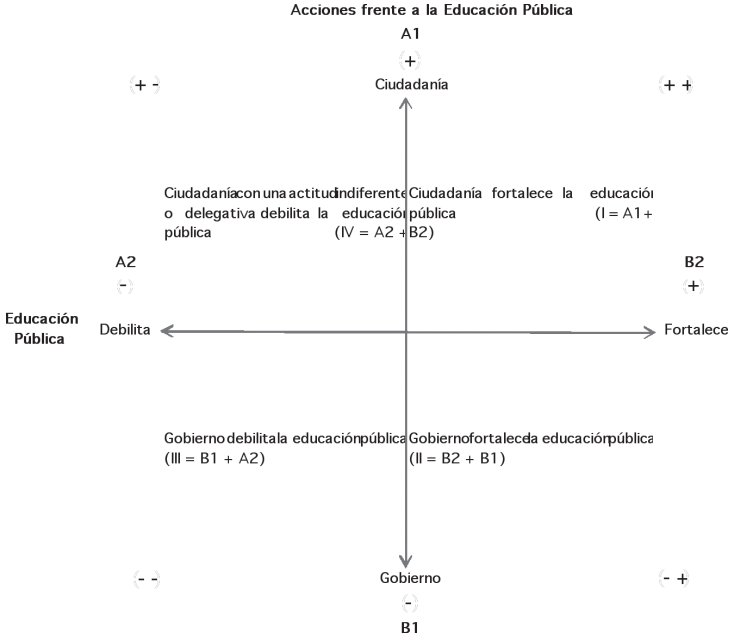
9 "...nosotros siempre los dejamos en la democracia representativa y tratamos de exigir que un representante haga las cosas, los representantes no van a hacer muchas veces las cosas que pueden porque nosotros deberíamos tener el poder un poco en nuestras manos" (FI. P.64).

10 "Respecto al consejo asesor presidencial ellos tomaron la decisión de cada uno de los estudiantes de Chile, ya, tomaron una decisión súper importante; estamos juzgando una ley, una ley de educación la cual va a cambiar la reforma de educación que tenemos hoy en día. Eso no nos favorece a todos" (F2; P6).

11 "Los mecanismos de participación, que hasta aquí, que en este minuto hemos desarrollado no han sido lo participativo que quisiéramos que fuese" (F2; P4).

5. Participación ciudadana y Educación Pública

Figura 4



El cruce de los códigos de calificación permitió la creación de cuatro productos axiales, estando todos ellos presentes en el discurso de los participantes.

Las realidades originadas o productos axiales se representan de la siguiente forma:

I (AI+B2) = la “ciudadanía” realiza acciones que “fortalecen” la educación pública¹².

II (BI+B2) = cuando el “gobierno” realiza acciones para “fortalecer” la educación pública¹³.

12 Por ejemplo: "Yo creo que los actores somos nosotros y a medida que todos los actores estemos en la defensa de la recuperación de la identidad de la educación pública, asumiendo cada uno lo suyo, eso sí, porque este tema de comprometerse y de fortalecer la educación pública es del día a día" (F1; P2).

13 "Nosotros el Gobierno de Chile, el terreno, nosotros estamos trabajando muy fuerte y con mucha convicción para poder fortalecer la educación pública que el Gobierno no está disponible para cerrar o poner en riesgo la educación pública, (...) el Gobierno se ha puesto el firme propósito de fortalecer la educación pública" (F2; P23).

III (A2+bI) = se representa de manera negativa: las acciones del “gobierno” debilitan la “educación pública”¹⁴.

IV (AI+A2) = se representa de manera positiva y negativa cuando la “ciudadanía” debilita la “educación pública”¹⁵.

“Hace falta un compromiso de los padres y los profesores, hay que hacer un cambio de mentalidad, en realidad, porque si pedimos tantos cambios” (FI; 44).

6. Principios simbólicos y acciones sociales

Se ha presentado la estructura simbólica que organiza las diversas opiniones sobre la participación, realizadas por los participantes. Por lo que se puede pasar a la dinamización de esta estructura.

El análisis estructural desarrollado por Rémy y Hiernaux propone una serie de categorías, para dar cuenta de la organización simbólica de este movimiento¹⁶.

El siguiente esquema representa este modelo simbólico de la acción social de los sujetos:

A. Descripción del modelo de acción

i. Búsqueda del sujeto del bien deseado. Relación Sujeto - Objeto

En la representación de los actores educativos (figura 3), la alternativa existencial del sujeto (ciudadano) se define según la dicotomía: Ciudadano empoderado (+) o Ciudadano resignado

14 "... el tema de la educación pública es la consecuencia de una serie de transformaciones en los últimos años, de un rol del Estado, (...) de mayor responsabilidad pública, (...) a este Estado que delega estas responsabilidades públicas en esta suerte de mediadores" (FI; 34).

15 "Hace falta un compromiso de los padres y los profesores, hay que hacer un cambio de mentalidad, en realidad, porque si pedimos tantos cambios" (FI; 44).

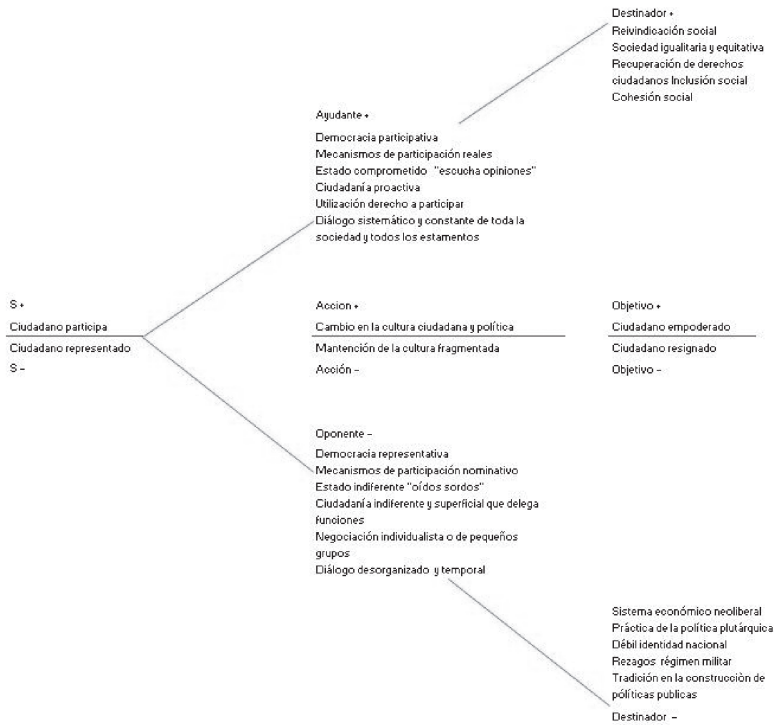
16 Citado en: Martinic, S. (1995). Principios culturales de la demanda social por educación. Un análisis estructural. *Pensamiento educativo*. 313 - 340.

(-); la disyunción planteada constituye el sujeto positivo y negativo respectivamente.

Esta visión se verbaliza de diversas maneras. Por ejemplo:

“... en mi opinión lo que debería haber en la articulación de la ciudadanía, o sea, la ciudadanía debería exigir y hacerse partícipe de las medidas que ella necesita o si el apoderado, el profesor de una escuela considera lo que la escuela tiene problemas, no basta con exigir al gobierno, debe también hacerse parte” (F1; P64). El objeto negativo dará cuenta de expresiones contrarias, explícitas o no en los textos analizados.

Figura 5. Modelo de acción simbólica



El origen de esta alternativa existencial, se encuentra en la idea de que los ciudadanos poseen derechos y potencialidades que les permiten recuperar protagonismo, sobre las decisiones que le afectan en este caso, los participantes han asumido un rol protagónico en pro de mejorar el sistema educativo actual.

ii. Las acciones para llegar al objeto positivo

En el mismo eje anterior, se encuentran las alternativas de acción que, desde el punto de vista del actor, permiten alcanzar el objeto o bien buscado. En el lado positivo se presenta un *cambio en la cultura ciudadana y política* que permita una comunicación real e inclusiva de todos los actores en el tema educativo y del lado contrario se tiene la mantención de la cultura política actual caracterizada por una visión fragmentada y escéptica.

iii. Ayudantes y oponentes

En la participación ciudadana “democrática”, el sujeto considerado como ciudadano (+) tiene que realizar un cambio en sus acciones, que implica asimismo la *construcción de una nueva cultura ciudadana*. En este caso, las acciones positivas para llegar al estado deseado son que los ciudadanos sean ‘empoderados’ (O+) *se constituya una “democracia participativa”*, haya un fortalecimiento de *“mecanismos reales de participación”*, donde el Estado tenga una actitud comprometida de *“escuchar opiniones”*; de igual forma se plantea la constitución de una *“ciudadanía proactiva”*, donde se ejerzan los *“derechos a la participación”*, un *“diálogo sistemático y constante”* de toda la sociedad y de *“todos los estamentos”*.

“Bueno, yo quiero referirme al diálogo, quiero referirme al diálogo y creo que si estos diálogos se hubiesen hecho con masividad y con participación de toda la sociedad, en forma sistemática y permanente antes de que estos proyectos de ley hubiesen estado en el congreso tendríamos otro cuadro, y quiero decirles lo siguiente, creo que el gran problema que ha tenido el debate en educación, ha sido una sordera en el diálogo, ha sido que no hemos considerado que las reformas en educación son integrales” (F2; P30).

En cambio las acciones negativas: la *“democracia representativa”*, los *“mecanismos de participación nominativos”*, y que el *“Estado sea indiferente”* y haga *“oídos sordos”* ante demandas ciudadanas, ciudadanía es *“indiferente”*

y superficial”, “delegando funciones a otros”; “negociaciones son individualistas o en pequeños grupos” y diálogo “desorganizado y temporal”.

“... el descontento popular así lo ha dicho, entonces yo encuentro que supuestamente la Bachelet se llena la boca de palabras rimbombantes en democracia, el pueblo le está diciendo que no quiere una ley y sin embargo ella lo único que hace es apresurarla” (F1; P69).

iv. La comunicación del destinador hacia el destinatario

En los textos se encuentran elementos existentes que comunican y otorgan al sujeto un poder para desencadenar o avalar una acción. El destinador en este estudio incluye una *reivindicación social*, la *construcción de una sociedad igualitaria y equitativa*, donde se *recuperen los derechos ciudadanos*, una *sociedad de inclusión y con cohesión social*.

“... pero no hay una participación más acorde con la participación de nuestros hijos, si nosotros fortaleceríamos eso, yo creo que podríamos exigir a cada director que se cumplan los marcos curriculares como correspondan, los programas realmente que se cumplan” (F3; P73).

El destinatario de esta representación, y que es la causa del sujeto representado es “*el sistema político neoliberal*”, “*prácticas de políticas plutárquicas*”, “*debilidad en la identidad nacional*”, “*rezagos del régimen militar*”, y “*tradición en la construcción de políticas públicas en nuestro país*”.

“...con el tema de la necesidad de consumo donde nos desempeñamos, también entra la Ley General de Educación, que nosotras consideramos que propone organismos reguladores pero no soluciona los problemas de fondo, que es el problema de calidad que sigue reproduciendo el tema del consumo...” (F2; P8).

“... tendría que pasar por un tema de igualdad en todo sentido, porque existe la discriminación, porque ahí están

estos desbalances, hay unos que están más arriba, otros más abajo, otros que tienen más recursos, tienen más accesos a más cosas...” (FI; P42).

7. Conclusiones

Este texto, presenta un análisis de las representaciones sociales que subyacen en el sentido común de los actores sociales vinculados con el tema educativo, que permitió la construcción de un modelo simbólico, en el cual se configuran el sentido que estas representaciones, creencias y prácticas tienen para los actores. Este modelo da cuenta de un cambio (un tránsito) dentro de la cultura democrática, que busca resituar el rol del ciudadano dentro de la acción social. Es así, que a través de los discursos se han venido develando distintas realidades y dimensiones, como son el tipo de democracia y mecanismos de participación.

Se entiende, que la participación de la ciudadanía es una condición primordial para la construcción y definición de la educación pública. Los distintos discursos tipifican este tipo de participación desde dos aspectos, cada uno de los cuales presenta una forma particular de entender la participación. Por un lado, se menciona la ciudadanía en democracia participativa caracterizada por una apertura de espacios, un diálogo constante de toda la sociedad en su conjunto y del lado contrario, se presenta la democracia representativa en el cual los mecanismos de participación se perciben como nominativos, en tanto que esta participación se limita a nivel de opinión, dentro de espacios reducidos y en pequeños grupos, que es vista como una forma encubierta de exclusión o de acceso restringido.

Dado lo anterior, la construcción de la política (educativa) es vista desde la ciudadanía como un “proceso” que deja de lado la visión de política, como solo una “responsabilidad” del Estado. Esto sin duda es corroborado por las lógicas ínsitas, o enfoques teóricos desde cual se nutre la misma gestión pública y su construcción de políticas, que por sus tecnicismos y modo en cómo se comprende la

democracia (representativa), no posibilita, o quizás no está preparada, para responder a aquellas demandas de participación que se expresan en los sentires de los ciudadanos. Es decir, los ciudadanos quieren ser escuchados, quieren participar, quieren que la representación no sea solamente nominativa sino real. Al parecer quieren que esta lógica de la democracia representativa se convierta en una democracia participativa no lejana de los mismos actores sociales.

La participación ciudadana y la acción comprometida de las autoridades dan como resultado acciones concretas en beneficio de la educación pública. Por el contrario, si la ley es elaborada exclusivamente desde instancias gubernamentales no representará de manera fehaciente las necesidades y demandas de aquellos a los cuales está destinada, generando descontento y debilitamiento de la educación pública.

En conclusión, las distintas visiones convergen en resaltar la importancia de un rol más protagónico y proactivo de la ciudadanía y un cambio de gestión por parte del Estado encaminada a la elaboración de leyes que alberguen en su contenido las demandas, anhelos y visiones de futuro educativo con calidad, inclusión e igualdad de oportunidades para todos. Esto abre las puertas para la construcción de un nuevo “ethos” social en el que cada ciudadano se sienta partícipe de decidir sobre su destino usando las mejores herramientas que la sociedad le pueda ofrecer... *“lento, pero viene el futuro real, el mismo que inventamos nosotros y el azar, cada vez más nosotros y menos el azar”* (Mario Benedetti).

Bibliografía:

- Aigner, M. (2002). “La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. Centro Centroamericano de Población”, *Revista Electrónica* no. 7, Disponible en: <http://huitoto.udea.edu.co/~ceo>.
- Ávila Mercedes (2005). “Socialización, Educación y Reproducción Cultural: Bordieu y Berstein”. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* (19-1). E.U. de Magisterio Fray Luis de León (pp. 159 -174).

- Foucault, M. (2003). *La arqueología del saber*. Ediciones Siglo XXI: Argentina.
- Guerra, C. (1997). *Nueva estrategia neoliberal: la participación ciudadana en Chile*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca.
- Lindblom, C. (2006). "La ciencia de salir del paso". *Public administration Review. America Society for public administration*.
- Martínez, R. (1999). *El análisis multivariante en la investigación científica*. La Muralla S.A., Madrid.
- Martinić, S. (2005). *Método de análisis estructural para el estudio de las representaciones sociales*. (D. e. revisión, Ed.), Santiago.
- Martinić, S. (1995). "Principios culturales de la demanda social por educación. Un análisis estructural". En *Pensamiento educativo* (pp. 313 - 340), PUC.
- Moscovici, S. (1984). *Psicología social: De la ciencia al sentido común*. Paidós, Barcelona.
- Musseta, P. (2007). Participación Social y toma de decisiones: *El desfase de las políticas públicas*. México: FLACSO. Disponible en: www.flacso.edu.mx/documentos/index.php?option=com_content&task=view&id=34&Itemid=43